

MAT.: OTORGA DEVOLUCION A DOÑA MERY MARGARITA PEREZ ARMIJO, POR VALOR DE \$ 19.392 .-. CONCEPTO DE DUPLICIDAD DE PAGO EN ROL 86-14 DE LOS DERECHOS DE ASEO DOMICILIARIO.

ALGARROBO.

2 0 AGO 2020

DECRETO: Nº

VISTOS:

1238

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO

ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

- 2. Ley Nº 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales y sus modificaciones posteriores;
- 3. Decreto Alcaldicio. Nº 6.629 de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía.
- 4. Decreto Alcaldicio N° 2.666 de fecha 02.12.2019. Aprueba acuerdo N°161 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, en sesión extraordinaria N°08 del 28.11.2019. Aprueba Presupuesto municipal año 2020.
- 5. Decreto Alcaldicio Nº 2.732 de fecha 06.12.2019. Aprueba presupuesto municipal de ingresos y gastos año 2020.
- 6. Las facultades contenidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 7. Decreto Alcaldicio Nº 5.963, de fecha 30.10.2018. Aprueba ordenanza Municipal sobre derechos Municipales por concesiones, permisos, servicios y otros.
- 8. La solicitud presentada con fecha 31 de julio del 2020, por doña Mery Margarita Pérez Armijo, para la realización de la correspondiente devolución de pago.
- 9. Comprobantes de pago N°127285 de fecha 29.07.2020 y N° 125631 de fecha 06.05.2020.

CONSIDERANDO

1. Que, la señora Mery Margarita Perez Armijo, realizó un pago por concepto de Derechos de Aseo Domiciliario, de la propiedad del rol de avalúo Nº 8600014, dicha devolución corresponde a la 1era. Cuota año 2020, la cual fue cancelada dos veces en la Tesoreria Municipal. Se adjuntan documentos de respaldo que demuestran lo solicitado.

DECRETO

1. Autoriza devolución por un monto de \$ 19.392.- (diecinueve mil, trescientos noventa y dos pesos), por concepto de Derechos de Aseo Domiciliario.

2. Impútese el siguiente gasto a la cuenta 114-05-85 "Fondos de Terceros para Devolución".

PA MUNICIPALINA MOYANO MEJIAS SECRETARIA MUNICIPAL

ERALIDAMNOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE

JLYM/PMM/UC/CLG/spr DISTRIBUCION:

Secretaria Municip Aseo Domiciliario Archivo .-

CALDE I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE OL

KARCHÍVESE. -

OSE LOS MANEZ MALDONADO

ALCALDE

RECEPCIÓN: 2 0 AGO 2020

AGO 2020 FECHA SALIDA: 2 OBSERVACIÓN №

